

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO VEINTISIETE DE FAMILIA

BOGOTÁ, D.C., veinte (20) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

SUCESIÓN INTESTADA de PEDRO JOAQUÍN REYES ARIAS

Radicado: 1100131-10-027-2021-00494-00

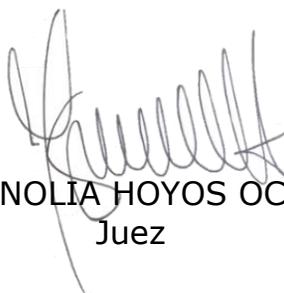
Asunto: Diligencia virtual de inventarios y avalúos. (Acuerdo PCSJA-20 11567 del C.S de la J y artículo 501 del CGP) autorizada y celebrada a través del canal LIFESIZE.

Inicio audiencia: 02:38 PM del 20 de febrero de 2023

Fin audiencia: 02:45 PM del 20 de febrero de 2023

COMPARECIENTES: sin asistencia de los interesados.

Para atender la solicitud cursada por el total de los interesados (c.digital 43) se fija el día 27 de marzo de 2023 a las 2:30 p.m., para llevar a cabo la audiencia citada en auto anterior.



MAGNOLIA HOYOS OCORÓ  
Juez

Enlace de audiencia: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/8a66a1ad-30c9-42c6-9108-0520a2dc9a52?vcpubtoken=9d903a7f-5410-4b94-8fc8-c885f99d73bc>

Firmado Por:

Magnolia Hoyos Ocoro

Juez

Juzgado De Circuito

De 027 Familia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc2c282f800ce9cdf6e6e169416301bd885af169c28d2cdb5a94ee1653ef558f**

Documento generado en 20/02/2023 04:14:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>